



## RESOLUCION DE ALCALDIA N°/62-2012-MPL

Pueblo Libre, 03 MAY 2012

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO LIBRE

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6º de la Ley Orgánica de Municipalidad N° 27972, señala que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa y conforme al numeral 17) del artículo 20º de la citada norma, son atribuciones del Alcalde el designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, se encuentra vacante el cargo confianza de Subgerente de Logística de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre, el mismo que se encuentra previsto en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP), contando con la debida asignación presupuestal;

Que, es necesario realizar las acciones pertinentes para garantizar el cumplimiento de los fines administrativos de la Municipalidad, por lo que resulta pertinente emitir el acto administrativo correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

#### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR** a partir del 04 de Mayo de 2012 a don **DELMY JUAN MONTOYA DURAND** en el cargo de confianza de Subgerente de Logística (Nivel F-1) de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Sub Gerencia de Recursos Humanos el inicio de las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO LIBRE

RAFAEL SANTOS NORMAND  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

JORGE TANILLAMA LOAYZA  
Secretaría General